Licitación Pública Internacional ANDE Nº 1099/2015 "CONSTRUCCION E INTERCONEXION DE LA SUBESTACION LA COLMENA EN 66 KV"

Comité de Evaluación de Ofertas

Resolución P/N°

Secc. I IAO	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	1	2	3	4	5	6	7
	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	CONSORCIO VILLARRICA (Cotepa SRL - Ingelco SRL - Saguan SRL)	CONSORCIO TT (Tecnoelectric SA - Tecnoplus Ing. SA)	CONSORCIO CERRO CORA (Proy. y Montajes SRL - Cono SRL - Ici SA - Ypoa Ing. SA)	CONSORCIO LA COLMENA (Talavera y Ortellado SA - Benito Roggio SA - Tecnoedil SA)	CIE S.A.	TECMONT S.A.	CONSORCIO CONCRET MIX SA - OCHO A S.A.
A	**Formulario de la Oferta** (El formulario de oferta de sere completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Formulario de Lista de cantidades y sus precios, debidamente completado y firmado (documento original).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Total de la Oferta Fisica en Gs (IVA Incluido) y U$.	**38.215.565.764 Gs. 2.068.127,49 U$.**	**38.147.009.054 Gs. 2.043.620,96 U$.**	**14.282.455.591 Gs. 1.520.849,97 U$.**	**30.995.506.566 Gs. 603.345,04 U$.**	**30.353.971.000 Gs. 730.330 U$.**	**15.443.609.442 Gs. 642.225, 17 U$.**	**34.215.490.775 Gs. 1.734.561,98 U$.**
B	**Garantía de Mantenimiento de Oferta** (La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisistos indicados en las instrucciones al Oferente).	Presenta	Presenta	Presenta	**Presenta No Cumple**	Presenta	Presenta	Presenta
	BANCO O COMPAÑÍA DE SEGUROS	**La Consolidada S.A.**	**La Consolidada S.A.**	**Patria S.A.**	**La Consolidada S.A.**	**La Consolidada S.A.**	**Patria S.A.**	**La Consolidada S.A.**
IAO 20.6	Validez de la Garantía: 120 días	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
IAO 20.7	Valor Equivalente al 5% del Monto Total de la Oferta.	1.910.778.288 Gs.	439.405 U$.	1.144.221.432 Gs.	1.720.402.210 Gs.	173.040 U$.	168.634 U$.	2.201.311.208,53 Gs.
IAO 20.7	Valor de la Garantía Presentada	**3.000.000.000 Gs.**	**472.000 U$.**	**1.500.000.000 Gs.**	**1.675.000.000 Gs.**	**650.000 U$.**	**210.000 U$.**	**2.875.000.000 Gs.**
C	**Documentos legales**							
	Oferentes Individuales. Personas Físicas.							
a	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la Oferta.							
b	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Unico de Contribuyentes - RUC) *							
c	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación , deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder este inscripto en el Registro de Poderes.*							
d	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*							
e	Declaración jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrada en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la OIT, el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y de la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.							
f	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.							
D.	**Documentos legales. Oferentes individuales. Personas Jurídicas.**							
a	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*					Cumple SIPE 1376179	Cunple	

Licitación Pública Internacional ANDE Nº 1099/2015 "CONSTRUCCION E INTERCONEXION DE LA SUBESTACION LA COLMENA EN 66 KV"

Comité de Evaluación de Ofertas

Resolución P/N°

Secc. I IAO	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	1	2	3	4	5	6	7
	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	CONSORCIO VILLARRICA (Cotepa SRL - Ingelco SRL - Saguan SRL)	CONSORCIO TT (Tecnoelectric SA - Tecnoplus Ing. SA)	CONSORCIO CERRO CORA (Proy. y Montajes SRL - Cono SRL - Ici SA - Ypoa Ing. SA)	CONSORCIO LA COLMENA (Talavera y Ortellado SA - Benito Roggio SA - Tecnoedil SA)	CIE S.A.	TECMONT S.A.	CONSORCIO CONCRET MIX SA - OCHO A S.A.
b.	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Unico de Contribuyentes - RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.					Presenta SIPE 1376179	Presenta	
c.	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Oferebte. Estos documentos pueden consistir en: Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que este inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anonimas.*					Cumple SIPE 1376179	Cunple	
d.	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*					Cumple SIPE 1376179	Cunple	
e.	Declaración jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Repúbllica del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.					Cumple SIPE 1376179	Cunple	
f.	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.					Presenta SIPE 1376179	Presenta	
E	**Documentos Legales. Oferentes en Consorcio.**							
a	Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado C precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple			Cumple
b.	Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del Contrato, en el que se indicarán con presición los puntos establecidos en el articulo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple			Cumple
c.	Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en : 1) Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesarioque esté inscripto en el Registro de Poderes; o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anonimas.	Cumple	Cumple	//////////////	Cumple			Cumple

Licitación Pública Internacional ANDE N° 1099/2015 "CONSTRUCCION E INTERCONEXION DE LA SUBESTACION LA COLMENA EN 66 KV"

Comité de Evaluación de Ofertas

Resolución P/N°

Sec. I IA.O	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	1	2	3	4	5	6	7
	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	CONSORCIO VILLARRICA (Cotepa SRL - Ingelco SRL - Saguan SRL)	CONSORCIO TT (Tecnoelectric SA - Tecnoplus Ing. SA)	CONSORCIO CERRO CORÁ (Proy. y Montajes SRL - Cono SRL - Ici SA - Ypoa Ing. SA)	CONSORCIO LA COLMENA (Talavera y Ortellado SA - Benito Roggio SA - Tecnoedil SA)	CIE S.A.	TECMONT S.A.	CONSORCIO CONCRET MIX SA. - OCHO A S.A.
d.	Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuadno se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en : 1) Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Lider del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes; o 2) los documentos societarios de la Empresa Lider del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anonimas.	////////////	////////////	Cumple	////////////			////////////
F	**Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a lo exigido en la Sección II, 3**							
a.	Fotocopias autenticadas por Escribanio Público de Balances Generales y Estados de Resultados de los cinco (5) mejores años de los últimos diez (10) años, para verificar la facturación anual.	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)
b.	Una (1) referencia bancaria o financiera de instituciones de solvencia reconocida (Al solo efecto informativo).	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
c.	Autorización para pedir referencia a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
d.	Fotocopias autenticadas por Escribano Público del Balance de los dos (2) últimos ejercicios (años 2013 y 2014), conforme a la Resolución 173/2004 del Ministerio de Hacienda y acompañada de la Declaración del Impuesto a la Renta, los balances generales deben: 1- Estar firmados por un contador público matriculado; 2- Estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros; 3- Deben corresponder a períodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de períodos parciales).	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta SIPE 1376179	Presenta (1)	Presenta (1)
G	**Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a lo exigido enla Sección II, 4 y 5.**							
a.	EXPERIENCIA ANUAL MEDIA Fotocopias autenticadas por Escribanio Público de Balances Generales y Estados de Resultados de los cinco (5) mejores años de los últimos diez (10) años, para verificar la facturación anual.	Sujeto a Verficación de la Unidad Técnica responsable	Sujeto a Verficación de la Unidad Técnica responsable	Sujeto a Verficación de la Unidad Técnica responsable	Sujeto a Verficación de la Unidad Técnica responsable	Sujeto a Verficación de la Unidad Técnica responsable	Sujeto a Verficación de la Unidad Técnica responsable	Sujeto a Verficación de la Unidad Técnica responsable
b.	EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS Documentos originales o fotocopias autenticadas por Escribano Público, consistentes en certificados de obras concluidas. Dichas documentaciones deberán confirmar un desempeño satisfactorio.	Sujeto a Verficación de la Unidad Técnica responsable	Sujeto a Verficación de la Unidad Técnica responsable	Sujeto a Verficación de la Unidad Técnica responsable	Sujeto a Verficación de la Unidad Técnica responsable	Sujeto a Verficación de la Unidad Técnica responsable	Sujeto a Verficación de la Unidad Técnica responsable	Sujeto a Verficación de la Unidad Técnica responsable
c.	Constancia de haber realizado el reconocimiento del lugar de la obra, expedido por la Convocante y que ha tenido en cuenta las caracteristicas del mismo para la elaboración de su oferta, o Declaración Jurada de conocimiento del lugar de la obra y que han tenido en cuenta las caracteristicas del mismo para la elaboración de sus ofertas.	Sujeto a Verficación de la Unidad Técnica responsable	Sujeto a Verficación de la Unidad Técnica responsable	Sujeto a Verficación de la Unidad Técnica responsable	Sujeto a Verficación de la Unidad Técnica responsable	Sujeto a Verficación de la Unidad Técnica responsable	Sujeto a Verficación de la Unidad Técnica responsable	Sujeto a Verficación de la Unidad Técnica responsable
d.	Declaración Jurada manifestando No encontrarse en incumplimiento en la ejecución de Contratos suscritos con la Contratante, ya fuesen con anterioridad a la fecha de inicio de la presente Licitación en los últimos tres (3) años o durante el curso de la misma.	Sujeto a Verficación de la Unidad Técnica responsable	Sujeto a Verficación de la Unidad Técnica responsable	Sujeto a Verficación de la Unidad Técnica responsable	Sujeto a Verficación de la Unidad Técnica responsable	Sujeto a Verficación de la Unidad Técnica responsable	Sujeto a Verficación de la Unidad Técnica responsable	Sujeto a Verficación de la Unidad Técnica responsable
H	**Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a lo exigido enla Sección II, 6.**							
a.	Organigrama previsto para la ejecución de las obras, indicando nombres de personas que ocuparán los cargos claves.	Sujeto a Verficación de la Unidad Técnica responsable	Sujeto a Verficación de la Unidad Técnica responsable	Sujeto a Verficación de la Unidad Técnica responsable	Sujeto a Verficación de la Unidad Técnica responsable	Sujeto a Verficación de la Unidad Técnica responsable	Sujeto a Verficación de la Unidad Técnica responsable	Sujeto a Verficación de la Unidad Técnica responsable

Licitación Pública Internacional ANDE Nº 1099/2015 "CONSTRUCCION E INTERCONEXION DE LA SUBESTACION LA COLMENA EN 66 KV"

Comité de Evaluación de Ofertas

Resolución P/Nº

Secc. I IA O	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	1	2	3	4	5	6	7
	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	CONSORCIO VILLARRICA (Cotepa SRL - Ingelco SRL - Saguan SRL)	CONSORCIO TT (Tecnoelectric SA - Tecnoplus Ing. SA)	CONSORCIO CERRO CORA (Proy. y Montajes SRL - Cono SRL - Ici SA - Ypoa Ing. SA)	CONSORCIO LA COLMENA (Talavera y Ortellado SA - Benito Roggio SA - Tecnoedil SA)	CIE S.A.	TECMONT S.A.	CONSORCIO CONCRET MIX SA. - OCHO A S.A.
b.	Nota de designación de los profesionales ingenieros para la jefatura de obras, dirección de puesta en servicio de las instalaciones y elaboración de la ingeniería de detalles.	Sujeto a Verficación de la Unidad Técnica responsable	Sujeto a Verficación de la Unidad Técnica responsable	Sujeto a Verficación de la Unidad Técnica responsable	Sujeto a Verficación de la Unidad Técnica responsable	Sujeto a Verficación de la Unidad Técnica responsable	Sujeto a Verficación de la Unidad Técnica responsable	Sujeto a Verficación de la Unidad Técnica responsable
c.	Registro Profesional de Ingeniería (RPI) de los profesionales designados, expedido por el Centro Paraguayo de Ingenieros (CPI) u otro documento equivalente expedido en el país de origen para el caso de profesionales extranjeros.	Sujeto a Verficación de la Unidad Técnica responsable	Sujeto a Verficación de la Unidad Técnica responsable	Sujeto a Verficación de la Unidad Técnica responsable	Sujeto a Verficación de la Unidad Técnica responsable	Sujeto a Verficación de la Unidad Técnica responsable	Sujeto a Verficación de la Unidad Técnica responsable	Sujeto a Verficación de la Unidad Técnica responsable
d.	Recibos de pago original o fotocopia autenticada, correspondiente al año 2015 de la Patente Municipal (o documento equivalente del país de origen en caso de ingeniero extranjero) de los profesionales ingenieros designados para la jefaturas de obras, dirección de puesta en servicio de las instalaciones y elaboración de la ingeniería de detalles.	Sujeto a Verficación de la Unidad Técnica responsable	Sujeto a Verficación de la Unidad Técnica responsable	Sujeto a Verficación de la Unidad Técnica responsable	Sujeto a Verficación de la Unidad Técnica responsable	Sujeto a Verficación de la Unidad Técnica responsable	Sujeto a Verficación de la Unidad Técnica responsable	Sujeto a Verficación de la Unidad Técnica responsable
I	**Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos, conforme a lo exigido enla Sección II, 7.**							
a.	Declaración Jurada de que los equipos mencionados en el formulario como propiedad de la Empresa se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de adjudicación, y que se encuentran en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Sujeto a Verficación de la Unidad Técnica responsable	Sujeto a Verficación de la Unidad Técnica responsable	Sujeto a Verficación de la Unidad Técnica responsable	Sujeto a Verficación de la Unidad Técnica responsable	Sujeto a Verficación de la Unidad Técnica responsable	Sujeto a Verficación de la Unidad Técnica responsable	Sujeto a Verficación de la Unidad Técnica responsable
b.	En caso de equipos pertenecientes a terceros, se deberá adjuntar Declaración Jurada manifestando que dichos equipos permanecerán en la obra todo el tiempo que sea necesario	Sujeto a Verficación de la Unidad Técnica responsable	Sujeto a Verficación de la Unidad Técnica responsable	Sujeto a Verficación de la Unidad Técnica responsable	Sujeto a Verficación de la Unidad Técnica responsable	Sujeto a Verficación de la Unidad Técnica responsable	Sujeto a Verficación de la Unidad Técnica responsable	Sujeto a Verficación de la Unidad Técnica responsable
c.	Lista de equipos y herramientas garantizados para la ejecución de la obra con la descripción de sus caracteristicas.	Sujeto a Verficación de la Unidad Técnica responsable	Sujeto a Verficación de la Unidad Técnica responsable	Sujeto a Verficación de la Unidad Técnica responsable	Sujeto a Verficación de la Unidad Técnica responsable	Sujeto a Verficación de la Unidad Técnica responsable	Sujeto a Verficación de la Unidad Técnica responsable	Sujeto a Verficación de la Unidad Técnica responsable
d.	Autorización para Verificar la veracidad de las informaciones señaladas	Sujeto a Verficación de la Unidad Técnica responsable	Sujeto a Verficación de la Unidad Técnica responsable	Sujeto a Verficación de la Unidad Técnica responsable	Sujeto a Verficación de la Unidad Técnica responsable	Sujeto a Verficación de la Unidad Técnica responsable	Sujeto a Verficación de la Unidad Técnica responsable	Sujeto a Verficación de la Unidad Técnica responsable
J	**Documentos que demuestren la experiencia solicitada para los suministros requeridos, conforme a lo exigido enla Sección II, 8.1.**							
a.	Documentos originales o fotocopias autenticadas por Escribano Público que justifiquen la experiencia y capacidad requerida en la Sección II para le suministro correspondiente. Tales documentos consistirán en: **1)** Certificados de recepción final referentes a contratos ejecutados y finiquitados, facturas legales, certificados o constancias escritas emanadas de firmas donde se acredite la experiencia requerida y las cantidades de bienes suministrados. **2)** Certificados emitidos por empresas, donde se pueda constatar, el tiempo en operación y el desempeño satisfactorio (experiencia operativa) de los equipos y materiales a ser suministrados por el fabricante por un periodo mínimo de cinco (5) años, ademas de los datos necesarios para la comprobación del contenido del documento.	Sujeto a Verficación de la Unidad Técnica responsable	Sujeto a Verficación de la Unidad Técnica responsable	Sujeto a Verficación de la Unidad Técnica responsable	Sujeto a Verficación de la Unidad Técnica responsable	Sujeto a Verficación de la Unidad Técnica responsable	Sujeto a Verficación de la Unidad Técnica responsable	Sujeto a Verficación de la Unidad Técnica responsable
b.	Copia autenticada de una Certificación ISO 9001 y ISO 14001, correspondientes al origen de los bienes ofertados, es decir a las instalaciones (fábricas) donde serán fabricados los equipos ofertados, incluyendo como mínimo todo el proceso desde el diseño hasta la fabricación. La misma deberá estar actualizada y avalada por un organismo internacional de reconocida competencia.	Sujeto a Verficación de la Unidad Técnica responsable	Sujeto a Verficación de la Unidad Técnica responsable	Sujeto a Verficación de la Unidad Técnica responsable	Sujeto a Verficación de la Unidad Técnica responsable	Sujeto a Verficación de la Unidad Técnica responsable	Sujeto a Verficación de la Unidad Técnica responsable	Sujeto a Verficación de la Unidad Técnica responsable

Licitación Pública Internacional ANDE Nº 1099/2015 "CONSTRUCCION E INTERCONEXION DE LA SUBESTACION LA COLMENA EN 66 KV"

Comité de Evaluación de Ofertas

Resolución P/Nº

Secc. I IAO	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	1	2	3	4	5	6	7
	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	CONSORCIO VILLARRICA (Cotepa SRL - Ingelco SRL - Saguan SRL)	CONSORCIO TT (Tecnoelectric SA - Tecnoplus Ing. SA)	CONSORCIO CERRO CORA (Proy. y Montajes SRL - Cono SRL - Ici SA - Ypoa Ing. SA)	CONSORCIO LA COLMENA (Talavera y Ortellado SA - Benito Roggio SA - Tecnoedil SA)	CIE S.A.	TECMONT S.A.	CONSORCIO CONCRET MIX SA - OCHO A S.A.
c.	En el caso de un oferente que en virtud del contrato ofresca proveer equipos que no haya fabricado ni producido, debera presentar, utilizando el formulario que se incluye en la Sección VI, la correspondiente autorización del fabricante, en la que se demuestre que el oferente ha sido debidamente autorizado por el fabricante del equipo o componente en cuestión para suministrar e instalar ese elemento en el país contratante.	Sujeto a Verficación de la Unidad Técnica responsable	Sujeto a Verficación de la Unidad Técnica responsable	Sujeto a Verficación de la Unidad Técnica responsable	Sujeto a Verficación de la Unidad Técnica responsable	Sujeto a Verficación de la Unidad Técnica responsable	Sujeto a Verficación de la Unidad Técnica responsable	Sujeto a Verficación de la Unidad Técnica responsable
d.	Folletos, catalogos e impresos descriptivos de los bienes ofertados. En forma solo enunciativa y no limitativa, se podrán presentar documentos complementarios y textos impresos en idioma diferente al castellano, pero las partes relevantes de dichos materiales deberan estar acompañadas de una traducción fidedigna al idioma castellano. Estos documentos deberán ser incluidos en la oferta en medios magneticos (CD).	Sujeto a Verficación de la Unidad Técnica responsable	Sujeto a Verficación de la Unidad Técnica responsable	Sujeto a Verficación de la Unidad Técnica responsable	Sujeto a Verficación de la Unidad Técnica responsable	Sujeto a Verficación de la Unidad Técnica responsable	Sujeto a Verficación de la Unidad Técnica responsable	Sujeto a Verficación de la Unidad Técnica responsable
e.	Con relación a los Certificados de Aceptación de Ensayos solicitados en las correspondientes Especificaciones Técnicas, se aclara que los mismos deberán ser presentados conforme indicado en las mismas (Copia Autenticada). No se requiere la presentación de los protocolos de ensayos completos, los cuales en caso de ser incluidos deberá ser a través de medios magnéticos (CD).	Sujeto a Verficación de la Unidad Técnica responsable	Sujeto a Verficación de la Unidad Técnica responsable	Sujeto a Verficación de la Unidad Técnica responsable	Sujeto a Verficación de la Unidad Técnica responsable	Sujeto a Verficación de la Unidad Técnica responsable	Sujeto a Verficación de la Unidad Técnica responsable	Sujeto a Verficación de la Unidad Técnica responsable
k)	**Otros Documentos adiconales**							
a.	Declaración Jurada de conocer el sitio de la obra y que cuenta con la información necesaria relativa a la misma para preparar su oferta y suscribir el Contrato en caso de ser adjudicado.	Sujeto a Verficación de la Unidad Técnica responsable	Sujeto a Verficación de la Unidad Técnica responsable	Sujeto a Verficación de la Unidad Técnica responsable	Sujeto a Verficación de la Unidad Técnica responsable	Sujeto a Verficación de la Unidad Técnica responsable	Sujeto a Verficación de la Unidad Técnica responsable	Sujeto a Verficación de la Unidad Técnica responsable
b.	Descripción preliminar de los métodos de trabajo a ser realizados.	Sujeto a Verficación de la Unidad Técnica responsable	Sujeto a Verficación de la Unidad Técnica responsable	Sujeto a Verficación de la Unidad Técnica responsable	Sujeto a Verficación de la Unidad Técnica responsable	Sujeto a Verficación de la Unidad Técnica responsable	Sujeto a Verficación de la Unidad Técnica responsable	Sujeto a Verficación de la Unidad Técnica responsable
c.	Declaración Jurada manifestando conformidad y compromiso de que los materiales a ser proveidos cumplirán con las especificaciones técnicas que forman parte del presente pliego de bases y condicones.	Sujeto a Verficación de la Unidad Técnica responsable	Sujeto a Verficación de la Unidad Técnica responsable	Sujeto a Verficación de la Unidad Técnica responsable	Sujeto a Verficación de la Unidad Técnica responsable	Sujeto a Verficación de la Unidad Técnica responsable	Sujeto a Verficación de la Unidad Técnica responsable	Sujeto a Verficación de la Unidad Técnica responsable
d.	Planillas de Datos Garantizados de Materiales y Equipos de Transmisión, incluidas en las respectivas Especificaciones Técnicas, debidamente llenadas y firmadas, con los datos técnicos y valores en ellas solicitadas. Durante la evaluación, la Convocante podrá solicitar aclaraciones dentro de un plazo indicado en el transcurso de la misma. En este caso, la omisión de algún dato o aclaración solicitada será motivo de descalificación.	Sujeto a Verficación de la Unidad Técnica responsable	Sujeto a Verficación de la Unidad Técnica responsable	Sujeto a Verficación de la Unidad Técnica responsable	Sujeto a Verficación de la Unidad Técnica responsable	Sujeto a Verficación de la Unidad Técnica responsable	Sujeto a Verficación de la Unidad Técnica responsable	Sujeto a Verficación de la Unidad Técnica responsable
e.	Fotocopia autenticada del pago de extracto de cuenta o constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social a la fecha de presentación de ofertas. (Documento requerido solamente a firmas domiciliadas en la República del Paraguay).	Sujeto a Verficación de la Unidad Técnica responsable	Sujeto a Verficación de la Unidad Técnica responsable	Sujeto a Verficación de la Unidad Técnica responsable	Sujeto a Verficación de la Unidad Técnica responsable	Sujeto a Verficación de la Unidad Técnica responsable	Sujeto a Verficación de la Unidad Técnica responsable	Sujeto a Verficación de la Unidad Técnica responsable

Abog. Fernando Corvalán Irún
Representante de Asesoría Legal

OBSERVACIONES:

(1) Sujeto a verificación de la Unidad Técnica correspondiente.